

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 601 - 2015-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 14 JUL 2015

**VISTOS:**

El Oficio N° 731-2015-UNTRM-VRAC/FIZA, de fecha 07 julio del 2015, mediante el cual, el Director Ejecutivo del IGBI, solicita al señor Rector, mediante acto resolutivo la designación del Ing. Wilmer Bernal Mejía, como responsable del "Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos de la UNTRM de Amazonas – PRONUT"; y el proveído, de fecha 13 de julio del 2015, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender la solicitud; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 721-2013-UNTRM-R, de fecha 23 de agosto del 2013, se resuelve aprobar el expediente técnico componente de infraestructura del proyecto "Creación del Servicio de Laboratorio de Nutrición Animal, Bromatología y Alimentos Balanceados de la Universidad Nacional Toribio de Mendoza";

Que, con Oficio N° 174-2015-UNTRM/PRONUT SNIP N° 209425/C, de fecha 06 de julio del 2015, el Coordinador del PRONUT, manifiesta al Director Ejecutivo del IGBI, que con fecha 27 de marzo del 2015, se solicitó designar como responsable del Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos de la Universidad Rodríguez de Mendoza de Amazonas – PROMUT, al Ing. Wilmer Bernal Mejía, quien será el Responsable de los análisis de insumos agroalimentarios, manejo y uso del equipamiento existente en el laboratorio, con la finalidad de mantener una eficiente funcionalidad del mismo, en ese sentido, se reitera la solicitud de designación a partir del 13 de julio del 2015;

Que, con oficio de vistos, el Director Ejecutivo del IGBI, manifiesta al señor Rector, que el coordinador del Proyecto SNIP N° 209425 – "Creación del Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos Balanceados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - PRONUT", quien solicita la designación del Ing. Wilmer Bernal Mejía, especialista del proyecto antes mencionado como responsable de los análisis de insumos agroalimentarios, manejo y uso del equipamiento existente en dicho laboratorio con la finalidad de mantener una eficiente funcionalidad, dicha solicitud de designación deberá ser a partir del 13 de julio del año en curso;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir del 13 julio del 2015, al Ing. Wilmer Bernal Mejía, como responsable del Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - PRONUT.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Abog. German Aulis Evangelista  
Secretario General(e)